

## ANÁLISIS

## CORTO Y AL COSTO

La estatal Perupetro firmó contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en la región amazónica de Ucayali con las empresas canadienses True Energy Trust y North American Vanadium. Las dos empresas extranjeras tendrán a su cargo buscar nuevas reservas de gas y petróleo para este país sudamericano, que cada año realiza importaciones de crudo por más de 700 millones de dólares. Las empresas invertirán en una etapa inicial poco más de 50 millones de dólares en trabajos exploratorios y en la perforación de cuatro pozos.

El fabricante de software Microsoft Corp dijo que pagaría 240 millones de dólares por una participación minoritaria en el sitio de redes sociales en internet Facebook, lo que valora a la compañía en 15 mil millones de dólares. La mayor empresa de programas informáticos competía contra Google Inc. por la participación y el derecho a vender avisos para Facebook fuera de Estados Unidos. Microsoft dijo que sería la plataforma exclusiva de avisos para Facebook, uno de las iniciativas de internet más populares con 47 millones de usuarios.

El director del área internacional de la petrolera estatal brasileña, Petrobras, Néstor Cerveró, dijo que ve posibilidades de que la empresa invierta más en Ecuador y Bolivia.

El funcionario hizo las declaraciones un día después de obtener la licencia para explorar el Bloque 31 en Ecuador y recibir la visita del ministro boliviano de Hidrocarburos, Carlos Villegas. Cerveró afirmó que el nuevo nivel de los precios del petróleo trajo cambios importantes a la industria, con aumento de impuestos y alteraciones en los contratos, convirtiendo en atractivos negocios que antes no serían rentables. "Hoy la relación está tranquila, existe una cooperación que permite trabajar y desarrollar inversiones", dijo Cerveró en relación a Bolivia, donde la nacionalización de los hidrocarburos había dificultado las relaciones de Brasil con ese país.



## EXPORTACIONES

**Papalotla.** Federal Express, empresa de servicio de mensajería, y Semillas Papalotla firmaron un convenio para distribuir semillas a Estados Unidos, El Caribe, Centro y Sudamérica. **CORTESÍA**

## INFIERNO LABORAL

## ENRIQUE LARIOS

## Prisión preventiva del trabajador; "cuando llueve sobre mojado"

En la vida de los empleados que viven de prestar sus esfuerzos de manera personal y subordinada a un patrón se presentan muchos infortunios; uno de los más penosos, que puede afectar a cualquier trabajador consiste en ser denunciado, imputándole haber cometido una conducta delictuosa y por ello la autoridad penal lo somete a "prisión preventiva".

Frecuentemente, las personas que laboran junto al trabajador inculpa-do -patrón y/o compañeros- sin escuchar alguna defensa lo prejuzgan tildándolo de "criminal" y tratan de mantenerse alejados de él, como si la delincuencia fuera una enfermedad contagiosa; con esa actitud emiten una condena sumaria, sin que falte la ocasión en que por esas obsesiones sean despedidos.

Cuando se presenta tal adversidad el empleado puede ser privando de su libertad; entonces surge la carga de defenderse en un procedimiento penal instaurado en su contra, lo que implica descuidar sus labores.

La Ley Federal del Trabajo (LFT) tiene un remedio parcial en los artículos 42 a 45, que fundamentan la "suspensión de los efectos de la relación de trabajo"; esta institución laboral frena toda forma de su terminación laboral y tampoco justifica el despido que ejecute el patrón, pues al quedar en suspenso la relación de trabajo surgen dos efectos: el operario no tiene obligación de prestar sus servicios y para el patrón no existe obligación pagar salarios, ni se forja la antigüedad en el empleo, ni se generan las demás prestaciones.

De la fracción III del numeral 42 correspondiente a la LFT, se anticipa que el requerimiento de una "sentencia absolutoria"; en consecuencia, el artículo

43, fracción II, establece que la suspensión surtirá efectos desde el momento en que el trabajador acredite estar detenido a disposición de la autoridad judicial, hasta la fecha en que cause ejecutoria la sentencia que lo absuelva, esto quiere decir que la mencionada sentencia, no pueda ser combatida en ninguna otra instancia judicial, es decir, que sea pronunciada en definitiva y a partir de que el trabajador esté notificado de su absolución definitiva, tiene quince días para regresar al centro de labores.

Hay casos en que al presentarse el trabajador ante su patrón dentro del plazo de la fracción II del artículo 45 de la LFT, o sea, en los quince días antes de que se termine la suspensión; el empleado no puede reiniciar sus labores por capricho de la patronal, por lo que se reputa que el empleado fue despedido injustificadamente, no obstante los juzgadores "exigen al trabajador prueba de que se apersonó en la fuente de trabajo y que su presencia era con la intención de reanudar la prestación de sus servicios personales y subordinados, así como que fue el patrón el que se negó a la reiniciación del trabajo".

¿Cómo va a probar tales extremos un operario que vive de su salario y que el único ahorro que tiene se encuentra secuestrado en una afore? Un presidente de Junta Espacial de la Federal de Conciliación y Arbitraje, me sugería que el trabajador se hiciera acompañar de un notario público para que éste de fe respecto de la intención del trabajador de reanudar sus labores; mi respuesta fue en el sentido de conocer si ese funcionario sabe cuánto cobra un notario por cada acto protocolario y cuánto es el salario mínimo.

## ECONOMÍA Y POLÍTICA

## GREGORIO VIDAL

## La bolsa de valores, los bancos de inversión y los bancos comerciales

Es posible que el comportamiento de los mercados de valores en Estados Unidos el miércoles 24 de octubre no se registre por la dimensión de la baja en los principales índices bursátiles. Después de transcurrida algo más de media sesión la diferencia entre la cotización más baja del Dow Jones y la que tuvo al inicio del día fue de 205.4 puntos, lo que equivale a una reducción de 1.5 por ciento. Una cifra nada espectacular. Sin embargo, es una jornada más con pérdidas en las bolsas de Estados Unidos y antes con pérdidas en las bolsas de Europa y de Asia. Las bolsas al otro lado del Atlántico, como las del Asia lejana abrieron con la información de que Merrill Lynch no reportaría buenos resultados, cerrando con bajas en los principales índices. Los resultados del trimestre de la firma de Wall Street son los peores en sus 93 años de historia. Merrill ha perdido varias veces más de lo que había previsto, pero además ha obtenido ingresos muy por debajo de lo que había pronosticado. Entre los cambios de la empresa está un considerable aumento en sus reservas y el reconocimiento que en los meses siguientes no se alcanzaran los mejores resultados.

Goldman Sachs, Lehman Brothers, Morgan Stanley, Bear Stearns constituyen con Merrill Lynch los cinco mayores bancos de inversión de Wall Street. Si bien los otros bancos no reportan pérdidas, mucho menos de la dimensión de Merrill, han tenido dificultades por la crisis en curso, siempre insistiendo en que todo deriva de los problemas con las hipotecas de alto riesgo. Hace algunas semanas Merrill redujo la calificación entre otros de Lehman Brothers, y Bear Stearns, de comprar a neutral. Según las evaluaciones del banco de inversión con esta decisión dejó de recomendar la compra de documentos de estos dos bancos.

Los resultados financieros por debajo de lo pronosticado no se reducen a los bancos de inversión. En semanas previas se ha destacado que involucran a los mayores bancos comerciales, sociedades de inversión, fondos de cobertura y sociedades hipotecarias. A esa lista debe sumarse el reporte de Bank of America, el segundo banco de Estados Unidos. En el tercer trimestre del año obtuvo un beneficio neto inferior en 32 por ciento al obtenido en el mismo periodo de 2006 y menor al que esperaban otros agentes financieros y sociedades de inversión. Sosteniendo que los malos resultados que están obteniendo tan disímiles compañías del mundo de las finanzas se debe a las hipotecas de alto riesgo en Estados Unidos es ignorar lo sustantivo.

Las hipotecas de riesgo (sub-prime) son 20 por ciento del mercado estadounidense a finales de 2006 y 10 firmas concentran 60 por ciento. No son cifras que permitan elaborar una explicación de todo lo que está pasando. El problema está en la forma de financiar ese mercado, como otros más. Los grandes bancos han estado emitiendo papeles que han financiado a bancos de inversión, pero también a fondos de cobertura todos ellos comprometidos entre sí y vinculados con las firmas que participan en el mercado hipotecario. Todos demandando utilidades al alza, como el medio necesario para mantener las promesas de ganancias en bolsa que son una condición de nuevas emisiones de títulos y documentos realizados por las firmas.

El problema es la estructura de financiamiento construida en Estados Unidos que incluye la colocación de papeles en manos de agentes financieros de otros países que están a la espera de sus utilidades. Por todo ello la Reserva Federal inyecta recursos y el Departamento del Tesoro convence a los 3 mayores bancos estadounidenses de organizar fondos de inversiones para rescate de títulos.

Abogado y profesor. Seminario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho-UNAM  
E-mail: enlarios@hotmail.com

Coordinador del Programa de Investigación "Integración en las Américas" de la UAM  
E-mail: gregorio\_vidal@yahoo.com.mx

## AGUSTÍN CARSTENS, SOBRE PLAN MÉRIDA

## PLAN ANTINARCO SIN PRESUPUESTO

“Ese tema yo no lo he visto por el momento, entonces no les podría responder”.

SECRETARIO DE HACIENDA

## NEOBOLETÍN

## CECILIA BOULEAU

• El festival Internacional El Ojo de Iberoamérica, que este año festeja su décimo aniversario, dio a conocer la nómina de referentes iberoamericanos que integrarán el Jurado de Gráfica. Por parte de México figuran: Yuri Alvarado, V-P Ejecutivo y Creativo, Draftfcb México; Raúl Cardós, Director Creativo Regional DDB Latam y Presidente de DDB México; Leopoldo Gardea, V-P Creativo, Vale Euro RSCG México y Manuel Techera, V-P Creativo, JWT México.  
• El Festival de Cine de Chicago reconoció con el premio Hugo de Oro a la película mexicana Luz silenciosa de Carlos Reygadas.  
• El Congreso Internacional CRM México 2007 se realizará el 12 y 13/XI/07 en DF.  
• Simón Bross gana el Círculo Precolombino de Oro como Mejor Director por su ópera prima Malos Hábitos en el XXIV Festival de Cine de Bogotá, el más prestigiado de Colombia.  
• Los consumidores del mundo aún depositan su confianza en las recomen-

daciones de otros consumidores para la compra de productos o servicios. Así lo dio a conocer la agencia de investigación de mercado.

• The Nielsen Co, en su estudio global sobre la confianza de los consumidores en la publicidad. Los resultados se obtuvieron después de realizar una encuesta on line a 26,486 internautas de países de Europa, Asia Pacífico y América Latina. También informó que los filipinos y los brasileños (67%) son quienes muestran mayor credibilidad a todas las formas de publicidad, seguidos por los mexicanos (66%). Mientras que los daneses (28%), italianos (32%), lituanos (34%) y alemanes (35%) son quienes tienen la mayor desconfianza de cualquier forma de publicidad. Nielsen Co. encontró que Internet comienza a ganar terreno en términos de ingreso, sin embargo, los canales tradicionales de publicidad continúan teniendo la mayor credibilidad entre los consumidores. No obstante, la confianza en las opiniones del

consumidor en Internet, las cuáles se ubicaron en el tercer lugar con el 61%, también presenta variaciones por país. El resultado de confianza en este medio tuvo la calificación más alta en Norteamérica (Canadá y EU) y en Asia con el 66% y 62% respectivamente. Los espacios en Internet generados por los consumidores, como los blogs, fueron considerados la fuente más confiable de información en Norteamérica y Asia.

• AOC lanza TV de pantalla plana LCD de alta definición de 42 pulg.  
• La división de línea blanca de Samsung en México está por comenzar una campaña de responsabilidad social donde, con la participación de seis pintores mexicanos, pondrán en subasta los nuevos refrigeradores Side by Side plasmados con trabajos exclusivos para este proyecto. Adicionalmente y gracias al apoyo del INBA, las instituciones de educación artística La Esmeralda y la Escuela de Diseño participarán en este programa.

• Samsung Electronics México presenta primer celular que se ajusta a la moda; el nuevo Chroma E496, cuenta con carátulas intercambiables ya incluidas, además de siete colores de luz de fondo en pantalla externa para combinarlo con el equipo o el estado de ánimo. Incluye diferentes formas de escuchar música a través de su altavoz integrado o utilizando audífonos estereo ya incluidos. Con tan solo dar click en su tecla directa MP3 permite acceder a un completo reproductor de música que tiene la capacidad de trabajar en diferentes formatos como MP3 o ACC.  
• Interactive Advertising Bureau México (IAB) anuncia Paquete de Formatos Estandarizados IAB, cuyo objetivo es homogenizar las especificaciones de los espacios comerciales ofrecidos por los sitios de Internet en México a fin de simplificar la adaptación de las campañas por parte de las agencias y anunciantes.

Directora Editorial de la Revista NEO